



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
CONVOCATORIA 01/2022  
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL GESTIÓN II/2022  
(Carreras de Economía, y Administración de Empresas)

**1. DE LA INSCRIPCIÓN**

Una vez llenados todos los datos personales en el sistema <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>, el (la) postulante deberá CONFIRMAR que el registro de su inscripción se realizó correctamente a través de la ASIGNACIÓN DE PARALELO en cada Carrera, siendo responsabilidad de cada postulante la revisión de su inscripción en el sistema mencionado.

**2. DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL GESTIÓN II/2022**

**2.1. CARÁCTER DE LA PRUEBA**

La PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL GESTIÓN II/2022 tiene carácter PRESENCIAL, que consiste en la realización de dos exámenes en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje, mismas que tendrán una puntuación de 100 puntos cada una.

**2.2. APROBACIÓN**

Se considera APROBADO el (la) postulante que obtenga una nota mínima de 51 puntos en ambos exámenes, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Admisión Facultativa – RAF de la UMSA aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N°184/98 de fecha 9 de septiembre de 1998.

**2.3. FECHA, HORARIO E INGRESO A LA PRUEBA**

Para ambas carreras la PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL GESTIÓN II/2022 se realizará el día Domingo 12 de junio del 2022.

El horario de ingreso y registro será de 7:00 a 8:30 a.m.

El horario de los exámenes será de 8:30 a.m. a 12:00 p.m.

La Prueba a realizarse en la fecha y horario establecido, será daré conjuntamente en ambas asignaturas (Matemáticas y Lenguaje).

La puerta de ingreso para los exámenes de Administración de Empresas se realizará por la puerta lateral lado norte del Monoblock Central Avenida Villazón N°1995; los exámenes se realizarán en el Edificio de la Carrera de Administración de Empresas y en los Pabellones E y F.

• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades  
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. de Universidades

UNIDADES ACADÉMICAS ACCREDITADAS



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO

La puerta de ingreso para los exámenes de Economía se realizará por la puerta lateral J.J. Pérez, los exámenes se realizarán en los Pabellones A, B, C y D.

**2.4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y RECLAMOS**

En el caso de ambos exámenes, los resultados serán comunicados a los (las) postulantes dentro de las 24 horas de concluida la PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL GESTIÓN II/2022. Asimismo, en el marco del Reglamento de Admisión Facultativa RAF aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N°184/98 de fecha 9 de septiembre de 1998, se atenderán los reclamos justificados hasta 48 horas después de publicados los resultados de la Prueba.

Las cartas de reclamo deberán ser remitidas físicamente y entregadas con registro oficial en oficinas de Vicedecanato Piso 4 del Monoblock Central y dirigidas al señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00.

El reclamo se hará de manera personal y no se aceptarán cartas grupales o representación de terceros.

**2.5. ASIGNATURAS Y CONTENIDOS PARA LA PRUEBA**

Las asignaturas evaluadas serán Matemáticas y Lenguaje

Los contenidos exigidos y referencias bibliográficas están disponibles en sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>

**3. DE LOS REQUISITOS PARA EL INGRESO, INHABILITACIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA**

Los requisitos que los postulantes deberán cumplir se encuentran publicados en la Convocatoria 01/2022 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL GESTIÓN II/2022 (Carreras de Economía, y Administración de Empresas) publicada por prensa escrita en abril del 2022.

**3.1. BIOSEGURIDAD**

De acuerdo Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro 432/2021 del 1 de Septiembre del 2021, que determina el retorno gradual a las actividades académicas semipresenciales y presenciales, en el marco de la bioseguridad, el cuidado de la salud y las características particulares de cada Facultad y Carreras, el desarrollo de la PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL Gestión II/ 2022, exige como requisito obligatorio que el postulante cuente con CARNET DE VACUNACIÓN en su SEGUNDA DOSIS como mínimo, o en su defecto la Prueba P.C.R. con 48 horas de anticipación a la Prueba, sin las cuales no podrán ingresar a la Prueba.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO

Durante la Prueba se exige el uso obligatorio de barbijo kn95 o doble barbijo quirúrgico (no se admitirán barbijos de tela).

### 3.2. INHABILITACIÓN

El incumplimiento a los requisitos o la no vigencia de los documentos inhabilitará la postulación. Si en alguna instancia o proceso posterior emergente de la PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL Gestión II/ 2022, se evidenciara la no autenticidad de algún documento presentado, la inscripción será anulada y NO se realizará la devolución del depósito.

### 3.3. ANULACIÓN

Si el (la) postulante fuese encontrado (a) con formularios, dispositivos electrónicos u otros será suspendido de los exámenes inmediatamente

## 4. DE LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE DOCUMENTACIÓN, PARA POSTULANTES APROBADOS

Los postulantes aprobados deberán entregar OBLIGATORIAMENTE en físico y de manera presencial, la documentación original solicitada en la convocatoria publicada, misma que será entregada en las unidades académicas correspondientes; la documentación presentada debe ser foliada obligatoriamente, ordenada mediante separadores de acuerdo al orden de los requisitos y presentada en folder tamaño oficio con su respectivo fastener incluyendo datos personales: Apellidos, Paterno y Materno, Nombres y Número de Cédula de identidad, en la parte sobresaliente del folder.

### 4.1. PARA POSTULANTES BOLIVIANOS

1. Fotografía formal tomada de frente actualizada, tamaño 3x3 cm con fondo celeste claro.
2. Fotocopia a color de Cedula de Identidad vigente.
3. Certificado Original de Nacimiento actualizado
4. Fotocopia Legalizada del Diploma de Bachiller Original. En caso de NO contar con el Diploma de Bachiller, las cuatro últimas Libretas de Secundaria o Boleta de trámite.
5. Boleta Original del Depósito Bancario
6. Impresión del Formulario llenado en el sistema <https://sia.umsa.bo/preuniversitario> y Firma del mismo con bolígrafo azul.

### 4.2. PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

1. Fotografía formal actualizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo celeste claro
2. Fotocopia de Pasaporte o Carnet de extranjería vigente.
3. Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
4. Fotocopia Legalizada del Diploma de Bachiller o su equivalente debidamente legalizado
5. Boleta Original del Depósito Bancario
6. Formulario llenado en el sistema <https://sia.umsa.bo/preuniversitario> firmado con bolígrafo azul.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA  
DECANATO - VICEDECANATO

4.3. COLOR DE FOLDER TAMAÑO OFICIO:

Postulantes Carrera de Economía: Color Naranja  
Postulantes Carrera de Administración de Empresas: Color Azul

5. DE LAS RESTRICCIONES

Los estudiantes que actualmente cursan estudios en la UMSA, egresados de las diferentes Carreras y/o que cuentan con Registro Universitario, profesionales con título de Licenciatura, NO PUEDEN INSCRIBIRSE A LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL GESTIÓN II/2022. El incumplimiento determinará la ANULACION de la Inscripción, sin derecho a devolución del depósito.

*NOTA: La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, no avala, ni encarga a ninguna organización estudiantil y/o institutos públicos y privados la preparación de postulantes a la PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL Gestión II/ 2022, ni encomienda a éstos ninguna tarea del proceso; por lo que, no se responsabiliza de los resultados que emerjan de cualquier gestión realizada por los postulantes y/o padres de familia con las mismas.*

Lic. Edgar Llanos Fernández

Presidente de la Comisión Curso Prefacultativo  
Vicedecano Facultad de Ciencias Económicas y Financieras

M. Sc. Marisol Pérez Mollinedo  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

M. Sc. Roberto Ticona García  
DIRECTOR ECONOMÍA

